



**AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)**

*El Alcalde del Ayuntamiento de Castejón, el día 12 de junio de 2017,
adopta la siguiente Resolución:*

RESOLUCIÓN N° 329/2017

Mediante Resolución 269/2017, de 17 de mayo de 2017, el Alcalde del Ayuntamiento de Castejón aprobó las bases que regulan la selección de una lista de aspirantes para su contratación temporal por necesidades que puedan surgir como gerocultoras/es en la Residencia Mixta La Solidaridad de Castejón.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, procede la aprobación por resolución del mismo órgano que ha aprobado la convocatoria de la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de todo ello y en uso de las facultades que tengo legalmente atribuidas,

HE RESUELTO:

1º Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de aspirantes para su contratación temporal para cubrir las necesidades que puedan surgir para los puestos de gerocultoras/es en la Residencia Mixta La Solidaridad de Castejón.

2º Significar a los aspirantes excluidos que disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieren incurrido.

3º Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador y publicarla en el Tablón de anuncios y en la sección de anuncios oficiales de la página web del Ayuntamiento.

En Castejón, a 12 de junio de 2017.

*EL ALCALDE
David Álvarez Yanguas*

*LA SECRETARIA.
Mari Carmen Chueca Murillo*



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

ANEXO

Lista provisional de admitidos y excluidos.

Cristina Jiménez Lacarra	Admitida
Alicia Vicente Serrano	Admitida
Lina Marcela Muñoz Sánchez	Admitida
María Begoña Jiménez Elorz	Excluida (1*)
Raquel Pérez De Arrilucea Viadas	Excluida (4*)
Esperanza del Rocío Álvarez Teruel	Admitida
Alexander Giraldo Correa	Admitido
Lucelly Ortiz Sánchez	Admitida
Nieves Arteaga Burgaleta	Admitida
Virginia Lario Zapata	Admitida
Cristina Saavedra González	Admitida
María Carola Sierra Guzmán	Admitida
Cecilio Sangüesa Alzuri	Admitido
M ^a Mercedes Garayoa Fernández	Admitida
Eva Ruiz Jarauta	Admitida
M ^a Pilar Ayala Lainez	Admitida
Iñigo Grávalos Revueltas	Admitido
Ana María Arcéiz Recalde	Admitida
M ^a Paz Marín Navascués	Admitida
Laura Sesma Sanz	Excluida (2*)
Yolanda Arellano Sáez	Excluida (3*)
Ana María Robles Becerril	Admitida
Elena Dragomir Dragomir	Admitida
Carmen Herminia Paucar Simbaña	Admitida
M ^a Pilar Aperte Mínguez	Admitida
Claudia Liliana Valencia González	Admitida
Federico Vaya Ibáñez	Admitido
Cristina Sabater López	Admitida
Cecilia Luján Tottaro Góngora	Admitida
M ^a Lourdes Ochoa Ullate	Admitida
María de las Nieves Jiménez de Pedro	Admitida
Virginia Araiz Prat	Admitida
Beatriz Ezquerro Gómez	Admitida
Nadia Echchafi	Admitida
Dayani María Galbán Tamayo	Admitida
Claudia Lucía Parada Muñetón	Admitida
Marina Lozano Ayala	Excluida (1*)
Gregorio Frías González	Admitido

1* No aporta Carnet de Manipulador de Alimentos.

2* No aporta titulación, está pendiente de obtención a la fecha de la convocatoria.

3* No aporta titulación.

4* No aporta titulación exigida en la convocatoria.